

UGT Y CCOO EXIGEN BLINDAJE, GARANTÍAS Y MEJORAS PARA LAS GBUS

Hoy han comenzado las negociaciones de una prórroga para el convenio colectivo de las GBUs. **UGT** y **CCOO** nos dirigimos a la empresa tan pronto como se comunicaron los procesos de despido colectivo exigiendo esta negociación.

La razón es clara: **la plantilla necesita certezas**, especialmente en un contexto marcado por un nuevo Plan Estratégico, reorganizaciones internas profundas y la apertura de procesos de despidos colectivos. El convenio debe actuar como ancla de estabilidad, alineando los objetivos empresariales con los derechos de las personas trabajadoras.

Queremos certezas de que el nuevo plan estratégico tiene como objetivo construir la Telefónica del mañana, centrada en las oportunidades y en el valor del capital humano como auténtica ventaja competitiva.

Queremos subrayar algo que para **CCOO** y **UGT** no es negociable: los procedimientos de despido colectivo y la extensión de las garantías de nuestros convenios son procesos inseparables. **La protección de las plantillas no puede dividirse ni fragmentarse**. Las diferentes mesas deben trabajar para alcanzar condiciones dignas y equiparables para todas las personas, independientemente de la sociedad jurídica en la que trabajen.

Precisamente por esa situación, queremos ser muy claros desde el inicio: para **UGT** y **CCOO** no es posible alcanzar acuerdos sobre los ERE sin un marco estable, firme y garantista en nuestro convenio. La plantilla necesita certezas, no incertidumbre.

Desde **CCOO** y **UGT** consideramos que ha llegado el momento de apostar decididamente por un acuerdo que mire a largo plazo y para ello hemos presentado unas líneas principales, que ampliaremos en futuras reuniones:

- La **extensión del convenio hasta finales de 2030**. Un periodo amplio que proporcione estabilidad en un ciclo económico y tecnológico lleno de incertidumbres, pero también de oportunidades.
- **Avanzar en la reducción de jornada**. Apostamos por una jornada semanal más ajustada, saludable y compatible con la vida personal y familiar
- La necesidad de **mejorar los horarios, facilitando la conciliación**, incorporando una mejora en las pausas de comida y asegurando que los tiempos de trabajo respondan a criterios de salud laboral, conciliación y eficiencia.
- **Revisión salarial vinculada al IPC** con garantías. La protección del poder adquisitivo no puede quedar supeditada a interpretaciones coyunturales: debe estar blindada.
- Mejorar la regulación de **vacaciones y descansos**, reforzando la planificación y el equilibrio en los periodos de disfrute.
- **Blindaje del teletrabajo y de las modalidades de flexibilidad**, asegurando su consolidación en un momento donde los procesos de reorganización podrían, de no regularse adecuadamente, poner en riesgo derechos ya consolidados.



Y junto a todo ello, queremos dejar claro que esta prórroga debe incorporar **el mantenimiento íntegro de todas las condiciones** actuales más beneficiosas. No estamos aquí para retroceder en derechos; estamos aquí para protegerlos y avanzar.

Insistimos: cualquier negociación sobre los ERE debe discurrir en paralelo a un marco de convenio estable y reforzado. Sin estabilidad no puede haber acuerdos responsables.

UGT y CCOO creemos que el valor humano es la verdadera ventaja competitiva de Telefónica y que el futuro de la compañía debe construirse con las personas, no a costa de ellas. **Solo desde el reconocimiento real del talento, la estabilidad, la formación continua y unas condiciones laborales justas podremos afrontar con éxito los desafíos tecnológicos y organizativos que vienen.**

En una compañía con la historia, el peso y la responsabilidad social de Telefónica, es imprescindible mirar al futuro sin dejar atrás a las personas. Seguiremos defendiendo que cualquier transformación se haga desde el diálogo, con garantías y con empleo de calidad.